



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA LUNES 26 DE JULIO DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día lunes 26 de julio del 2021 a las 05:00 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes y el Ms. Luis Márquez Villacorta. El Dr. Fernando Rodríguez Avalos se ausentó por encontrarse con licencia por enfermedad y Dr. Wilson Castillo Soto se ausentó por problema de no contar con energía eléctrica por apagón. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

#### AGENDA

1. Aprobar encargaturas de dirección de programas de IIAL, INAG y secretaría académica. Orden del día.
2. Aprobar proceso de ratificación docente de Ing. Ms. César Guillermo Morales Skrabonja. Orden del día.
3. Aprobar carpeta virtual de bachiller y título profesional del programa de estudios de medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería en industrias alimentarias y de ingeniería agrónoma. Orden del día.
4. Aprobar conformación de consejo consultivo de INAG. Orden del día.
5. Aprobar plan de trabajo de aseguramiento de la calidad de INAG. Orden del día.

#### INFORMES

El Ms. Márquez indicó que se cumplió en presentar la carga lectiva del 2021-20 en el formato que solicitaron, hubo algunas observaciones, pero fueron los cursos que se encontraban en staff. También, mencionó que se está cumpliendo con subir la evaluación docente que realizó el Ing. Salazar en INAG y su persona en IIAL, siendo buenas las calificaciones de forma general. Así mismo, comentó que la semana 14 inicia el proceso de retroalimentación por lo que ya se avisó a los docentes de INAG e IIAL para que realicen la actividad respectiva.

El Señor Decano mencionó que efectivamente se está cumpliendo con subir la evaluación de desempeño docente y se está cumpliendo con realizar la capacitación docente especializada en INAG, se tiene dos capacitaciones para el segundo semestre y ya se verá a los participantes. Otro punto fue referido a que se solicitó remitan los docentes nombrados las fechas que programarán sus vacaciones. Finalmente, se mencionó que se realizó inauguración de planta de oxígeno y ya está funcionando, su función principal es proveer a toda la comunidad de oxígeno.

#### PEDIDOS

No hubo.

#### ORDEN DEL DÍA

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Delia Mariela Roncalla Zumaeta.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias de Delia Mariela Roncalla Zumaeta.

#### Aprobar plan de aseguramiento de la calidad de INAG

El Ms. Márquez indicó que remitió oficio, solicitando la aprobación del Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de aseguramiento de la calidad, y; considerando que se cuenta con el visto bueno de la oficina dueña del proceso, se solicita su aprobación. Los integrantes del consejo acordaron por unanimidad: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de aseguramiento de la calidad del semestre 2021-10”**.

**Aprobar proceso de ratificación docente de Ing. Ms. César Guillermo Morales Skrabonja.**



El Señor Decano indicó que se remitió el expediente de ratificación docente del señor Profesor Ing. Ms. Cesar Guillermo Morales Skrabonja, y; considerando que, el Art. 56°, del Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación Docente prescribe que Los docentes ordinarios, cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica. La ratificación tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones. Reafirma su nombramiento por el período legal establecido en la ley universitaria y el estatuto de la universidad. Que, el Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación de Docente regula el procedimiento de ratificación en sus artículos 61° al 74°. Que, la ratificación docente es aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de los Consejos de Facultades, con la periodicidad de tres (03) años para profesores ordinarios categoría auxiliar tiempo completo. Que, por Resolución de Decanato se dispuso llevar a cabo el proceso de ratificación. Que, en el expediente corren las actas de lo actuado en el proceso de ratificación, en las que consta la evaluación favorable por el periodo del 02 de febrero del 2017 al 01 de febrero del 2020 y la propuesta de ratificación por el período del 02 de febrero del 2020 al 01 de febrero del 2023. Que, los miembros del consejo de facultad, acordaron por unanimidad **“Aprobar los resultados del proceso de evaluación y su ratificación docente del señor Profesor auxiliar tiempo completo, Ing. Ms. César Guillermo Morales Skrabonja, por el periodo del 02 de febrero del 2020 al 01 de febrero del 2023”**.

### **Aprobar conformación del consejo consultivo de INAG**

El Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, remitió documento solicitando la conformación del Consejo Consultivo; y, considerando que, mediante Resolución de Consejo Directivo, se aprueba la Directiva sobre la conformación y funciones de los grupos de interés, se solicita la respectiva aprobación. Los miembros del consejo de facultad, acordaron por unanimidad **“Aprobar la conformación del Consejo Consultivo del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de acuerdo a la Directiva de nuestra Superior Casa de Estudios”**.

### **Encargatura de dirección de programa de estudios de IIAL y MVZO**

El Señor Decano realizó la propuesta de encargatura para el cargo de Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias al docente ordinario Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, y para el cargo de Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia al docente ordinario Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto. El Dr. Pinna indicó que, en caso del programa de estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias, hay profesionales que pueden realizar esa función y cumplen con los requisitos, pero como es un programa que está por cerrar no importa quién asuma el cargo, pero sugiere que por los motivos de salud presentados por el director actual se considere otro profesional. Ms. Márquez mencionó que entiende la sugerencia y que además es muy probable que en consejo directivo no se apruebe la propuesta porque para una población estudiantil tan pequeña puede alguna de las direcciones asumir la función, pero, en caso se lo considere haría un esfuerzo en cumplir con la función encargada, con miras a no dejar varados los trámites de estudiantes y egresados. Dr. Pinna dijo que, si el director actual considera que no hay perjuicios hacia su salud, no hay inconveniente en que se renueve sus funciones. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la encargatura del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta como Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias y del Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto como Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria, para el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021, respectivamente”**.

### **Encargatura de secretaría académica**

El Señor Decano realizó la propuesta de encargatura para el cargo de Secretaria Académica de la Facultad a la docente Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez. El Dr. Pinna indicó que, hay profesionales que pueden realizar esa función y cumplen con los requisitos, por ello, se debe hacer la aclaración legal para no incurrir en errores. El Ms. Márquez indicó que se realice el pedido en los términos que se realizó anteriormente para no incurrir en errores. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la encargatura de la Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez como Secretaria Académica para el periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2021”**.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 6.35 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.





# UPAO

Facultad de Ciencias Agrarias